

MENDOZA, **30 DIC 2024****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 19875/2024, en las que Secretaría Académica solicita se declare DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el Área 4: OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura "Instrumentación y Control Automático";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 243/2024-CD, constatándose que al cierre del mismo no se registró la inscripción de postulantes.

Que Secretaría Académica aconseja declarar DESIERTO el concurso y autorizar a realizar una 2ª convocatoria a futuro.

El Reglamento de Concursos para cubrir cargos docentes con carácter interino, en las categorías de Profesor Titular, Asociado y Adjunto, dispuesto por Ordenanza N° 03/1986-CD y su modificatoria Ordenanza N° 01/1988-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de diciembre de 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar **DESIERTO** el concurso convocado por Resolución N° 243/2024-CD, para cubrir con carácter Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el Área 4: OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura "Instrumentación y Control Automático"; para las carreras de Ingeniería en Petróleo e Ingeniería Industrial, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a realizar una **2ª convocatoria de llamado a concurso**, en el marco de las disposiciones Ordenanza N° 03/1986-CD y su modificatoria Ordenanza N° 01/1988-CD, de acuerdo a lo aprobado por este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 344/2024